

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
Nº. 93/15282
A: 30 JUL 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

ARCHIVO

ORD.: Nº 497 .-

ANT.: GAB. PRES. (O) 93/3318.

MAT.: Carta dirigida al S.E. el
Presidente de la República,
por la Sra. Ruby Adasme F.

SANTIAGO, 30 JUL 1993

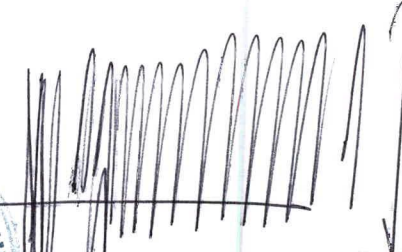
DE : JEFE DE GABINETE MINISTRO DE AGRICULTURA
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a oficio de antecedente, dirigido por Ud. a esta Cartera con el objeto de preparar respuesta a carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, por la Sra. Ruby Adasme Fernández, Vice-presidente de la Comunidad Villa Alhué, en que expone los problemas que habría tenido para la legalización de la Comunidad que preside; puedo señalar:

Que en este Ministerio no existen antecedentes respecto de la situación del predio en cuestión; ellos deberían obrar en poder del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región Metropolitana. En consecuencia, hemos remitido los antecedentes a esa repartición.

Saluda atentamente a Ud.;




MANUEL ANGEL GONZALEZ JARA
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE AGRICULTURA

PALACIO DE LA MONEDA
M 30 JUL 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

72/19